UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 689 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 15 OCT. 2013

Visto el expediente administrativo promovido por la Decana de la Facultad de Obstetricia, sobre propuesta de coordinadora de Internos del Hospital Regional de Ayacucho; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 244-2013-UNSCH-R, de fecha 10 de abril del 2013, se ha resuelto designar al Dr. Alfonso Parra Aybar como supervisor del Internado Hospitalario de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Obstetricia de la Facultad de Obstetricia de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013;

Que, mediante Memorando Nº 112-2013-EFPOB/UNSCH, de la Facultad de Obstetricia de fecha 05 de setiembre del 213, la Directora de la Escuela de Formación Profesional de Obstetricia, comunica que la Dra. María Elizabeth Torrealva Cabrera, ha sido propuesta como Coordinadora de alumnos Internos de la Facultad de Obstetricia que realizan practicas en el Hospital Regional de Ayacucho, en reemplazo del Dr. Alfonso Parra Aybar, por el período comprendido del 01 de junio hasta el 31 de diciembre del 2013,

Que, mediante Resolución Decanal Nº 033-2013-FOB-D de fecha 09 de setiembre del 2013, se resuelve proponer en vías de regularización a la Dra. María Elizabeth Torrealva Cabrera, como Coordinadora de Internos del Hospital Regional de Ayacucho en reemplazo del Dr. Alfonso Parra Aybar, a partir del 01 de junio al 31 de diciembre del 2013, así mismo se dispuso la retribución económica por el cumplimiento de dicha labor;

Que, consecuentemente es menester modificar el primer artículo de la Resolución Rectoral Nº 244-2013-UNSCH-R, en el extremo de considerar al Dr. Alfonso Parra Aybar, como Coordinador de Internos del Hospital Regional de Ayacucho a partir del 01 de enero al 31 de mayo del 2013, y designar como Coordinadora de Internos del Hospital Regional de Ayacucho a la Dra. María Elizabeth Torrealva Cabrera a partir del 01 de junio al 31 de diciembre del 2013;

Que, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas es necesario que se modifique el primer artículo de la Resolución Rectoral Nº 244-2013-UNSCH-R; y designarse como Coordinadora de Internos del Hospital Regional de Ayacucho a la Dra. María Elizabeth Torrealva Cabrera; por lo que es preciso emitir el presente acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33º literal b) de la Ley Universitaria Nº 23733 y el artículo 128º, literal c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1º.- MODIFICAR el primer artículo de la Resolución Rectoral Nº 244-2013-UNSCH-R, en el extremo de considerar al Dr. Alfonso Parra Aybar, como Coordinador de Internos del Hospital Regional de Ayacucho a partir del 01 de enero al 31 de mayo del 2013, dejando subsistente los demás extremos de dicha Resolución.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 689 -2013-UNSCH-R

Artículo 2º.- DESIGNAR en vía de regularización como Coordinador del Internado Hospitalario de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Obstetricia de la Facultad de Obstetricia de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a la Dra. MARÍA ELIZABETH TORREALVA CABRERA a partir del 01 de junio al 31 de diciembre del 2013.

Artículo 3º.- DISPONER que la Oficina de Planificación prevea la programación del pago de DOSCIENTOS NOVENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.290.00), mensuales a favor de la Dra. María Elizabeth Torrealva Cabrera, a partir del 01 de junio al 31 de diciembre del 2013.

Artículo 4º.- ENCARGAR a la Oficina General de Administración en cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/rzh.